

## GUIÓN PARA DIÁLOGO EDUCATIVO SOBRE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

### Presentación

Las investigadoras de la Universidad de Chile, Jessabel Guamán Flores y Cinthia Vargas Leiva, expresan que, en Chile *“hablar sobre memorias y derechos humanos en las políticas públicas aún sigue siendo conflictivo, pese a que el propio Estado ha reconocido las violaciones a los derechos humanos durante la Dictadura y que existen múltiples archivos, tanto orales como escritos, que ratifican los crímenes cometidos”*.

Sin embargo, como ellas plantean a nivel de los currículos educativos se sigue cuestionando el *“porqué de su relevancia en la transmisión a las nuevas generaciones, lo que se ve reflejado claramente en la falta de quórum de la Cámara de Diputados que rechazó el proyecto que incluía estos contenidos en el currículum escolar a comienzos de enero del 2021, donde la aprobación fue de 89 votos, 48 rechazo y 18 abstenciones, quedando postergado”*.

De hecho, existía la idea de realizar un proyecto titulado “Memoria y Derechos Humanos” consistía en plantearse como una asignatura transversal, tanto en enseñanza básica como media, cuyas modificaciones se incorporarán al Plan de Formación ciudadana.

De hecho, la ley establece que *“promoverá el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, enfatizando en los derechos del niño”*.

Otro dato importante es que se reconoce que la cercanía de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en dictadura desde el 11 de septiembre de 1973 hasta 11 de marzo de 1990, situaciones que son recopiladas, explicitadas y situadas históricamente en los informes de las Comisiones de Verdad Rettig y Valech.

Asimismo, dentro del ámbito de la asignatura de Historia y Geografía, uno de los objetivos de aprendizaje señala que *“En primer lugar, es importante el desarrollo del pensamiento temporal y espacial, a través de periodizaciones históricas*

*mediante líneas de tiempo, reconociendo la sucesión y la simultaneidad de acontecimientos o procesos históricos, así como el análisis de elementos de continuidad y cambio entre periodos y procesos abordados en el nivel. En segundo lugar, se promueve el trabajo con fuentes de información a través de un análisis crítico, que permita indagar acerca de la confiabilidad de la fuente, su relevancia y valor, y el uso de ellas para obtener información que permita enriquecer y profundizar los aprendizajes”.*

Por lo tanto, es fundamental avanzar hacia la consolidación de una noción de Derechos Humanos en función de su objetivo, a que los y las estudiantes sean capaces de comprender, evidenciar y convivir desde el respeto a la dignidad humana.

*En esa línea, “la enseñanza de la historia, las memorias y los derechos humanos deben apuntar a conocer y comprender las experiencias pasadas en función del presente, pero sin desconocer a quienes fueron víctimas del Terrorismo de Estado. Una enseñanza que no dé cuenta de los procesos históricos no es coherente con un Estado democrático, que garantice de forma irrestricta los derechos fundamentales y que contribuya, desde la educación, al conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos”, afirman las investigadoras de la U. de Chile.*

Ahí radica la urgencia de generar encuentros y diálogos que permitan a las nuevas generaciones conocer su historia y, ante todo, trabajar por las memorias, las no impunidades en materia de Derechos Humanos, teniendo como horizonte la construcción de ciudadanías críticas y reflexivas históricamente.

Conjuntamente, a lo expuesto, se hace aún más necesario contextualizar en lo local el atropello y violaciones a los Derechos Humanos. La zona norte del país sufrió de forma excesiva y desmedida la acción organizada de los agentes represivos que se generaron durante la dictadura militar.

Los testimonios entregados y que están expuestos en diferentes formatos – libros, videos y plataformas digitales – dan cuenta de una acción concertada y validada por el gobierno de facto que comenzó el 11 de septiembre de 1973. A su vez, la experiencia de los sobrevivientes, de los familiares de quienes fueron torturados y detenidos desaparecidos dan luces de cómo estas acciones dañaron gravemente a quienes las sufrieron directa o indirectamente.

## **Primera Parte**

### **Diálogo introductorio**

Los y las estudiantes que se reúnen y con la colaboración del monitor o monitora desarrollan los siguientes momentos:

1. Presentación del Monitor o Monitora del trabajo a desarrollar. Se puede leer o exponer la presentación anterior.
2. Se invita a cada participante a presentarse brevemente.
3. Terminada las presentaciones se presenta un breve Power Point en donde se deben proyectar las siguientes palabras:
  - a. Derechos Humanos.
  - b. Historia.
  - c. Testimonio.
  - d. Memoria.
4. Se invita a los y las participantes a que cada vez que se proyecte una de las palabras, puedan expresar qué conocen de ella, qué entienden de ella o si la pueden vincular con algún hecho o acontecimiento.
5. Para finalizar, y una vez que todos y todas las participantes han intervenido, aunque sea brevemente, se vuelven a proyectar las palabras con su significado.

## **Segunda Parte**

### **Video Testimonial**

Se invita a los y las participantes a observar un video testimonial de personas vinculadas a las violaciones a los Derechos Humanos acaecidos bajo la dictadura militar en Chile.

## **Tercera Parte**

### **Diálogo Profundo**

Finalizado el video, se invita a los y las participantes a que puedan compartir sus sensaciones sobre lo observado y escuchado.

En esta sección se invita en primer lugar a los y las participantes a expresar que sienten con respecto a lo observado y escuchado en los testimonios.

Se puede motivar el diálogo - si es necesario - con las siguientes preguntas:

- ¿Habían escuchado un testimonio de este tipo?
- ¿Qué les genera desde lo emocional el escuchar estos testimonios?
- ¿Conocían sobre los hechos que relatan las personas del video?

Trabajo Grupal (solo si los y las participantes exceden un número que impida realizar un plenario general).

Preguntas guías:

- ¿Creen que el tema sobre la Memoria Histórica es necesario revisarlo continuamente o debería dejarse de lado?
- ¿Consideras que los testimonios deben ser difundidos para que más personas se enteren de los hechos sucedidos?
- Desde las perspectivas de ustedes como estudiantes ¿consideran que la temática de los Derechos Humanos debe ser tratada en los establecimientos educacionales como un tema de clases?
- ¿Consideran que la Memoria Social e Histórica, debe ser abordada en las temáticas curriculares de la educación formal en Chile?
- Considerando los testimonios vistos y escuchados ¿Este es un tema que debe mantenerse y enseñarse o definitivamente debería dejarse de conversar sobre él?

Finalizado el diálogo en los grupos, se realiza un plenario general presentando las respuestas a las preguntas y generar un plenario final, buscando puntos en común y diferencias.